

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2012-14830 *Información pública de solicitud de licencia para la instalación de bar, restaurante y habitaciones en Cabezón de la Sal.*

Por don Isaac de la Fuente Gutiérrez, actuando en nombre y representación de IGAREDA 20, SL, se solicita licencia municipal para la instalación de un bar, restaurante y habitaciones "IGAREDA 20", en un local sito en el paseo Igareda núm. 20, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín oficial de la Región.

Cabezón de la Sal, 24 de octubre de 2012.

La alcaldesa,
María Esther Merino Portugal.

2012/14830

CVE-2012-14830